

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2025

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Fiplasto S.A. | Síntesis de la Asamblea General Ordinaria de
Accionistas de celebrada el 14 de octubre de 2025.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) y a Bolsas y Mercados Argentinos (“**ByMA**”), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Fiplasto S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4°, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV y el artículo 79 del Reglamento de Listado de ByMA.

Al respecto, se transcribe a continuación una síntesis de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 14 de octubre de 2025 (en adelante, la “**Asamblea**”):

1. **Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió la designación de los representantes de los accionistas Carolina Sigwald y Javier Douer para que suscriban el acta, junto con el Presidente y uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

2. **Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió la aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025.

3. **Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 que arrojó una pérdida de \$834.000.000. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta “Reserva Facultativa” para la absorción de las pérdidas.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió que (i) se apruebe la absorción total de la pérdida resultante en el ejercicio bajo tratamiento, que asciende a la suma de \$834.000.000, considerando el orden de afectación establecido por las Normas de la CNV, mediate la afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta “Reserva Facultativa”; y (ii) se deje constancia que, luego de la absorción propuesta en (i), el saldo remanente en la cuenta “Reserva Facultativa” ascenderá a \$22.487.000.000.

4. **Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio bajo tratamiento.

5. **Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$428.368.709 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió: (i) que se apruebe una remuneración al Directorio que ascienda a la suma de \$428.368.709, ello así en virtud de las funciones técnico-administrativas prestada por los Sres. Directores y considerando las responsabilidades asumidas por los referidos funcionarios, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional, así como los valores de sus servicios en el mercado; y (ii) se autorice el pago de anticipo de honorarios a los Directores hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros que concluirán el 30 de junio de 2026.

6. **Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$18.187.965 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió: (i) que se apruebe una remuneración a favor de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$18.187.965, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; y (ii) que se autorice el pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026.

7. **Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2025.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió aprobar una retribución al contador certificante por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 de \$70.435.833.

8. **Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió que: (i) se mantenga en 6 (seis) el número de Directores titulares y en 3 (tres) el número de Directores suplentes; y (ii) se renueve el mandato de los directores titulares: Sres. Ricardo Alejandro Torres y Gerardo Rubén Tabakman –quienes revisten la condición de no independientes–, y María José Wuille-Bille –quien reviste la condición de independiente–; y de los directores suplentes: Sres. María Carolina Sigwald –quien reviste la condición de no independiente– y Javier Gelis –quien reviste la condición de independiente–. Asimismo, se mencionó que el mandato de los Directores designados tendrá la duración establecida por el Estatuto Social.

9. **Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió designar de los Sres. Alejandro Ciordia, Ignacio Martín Meggiolaro y Victoria Bengochea como miembro titulares; y Alejandro Cimadevila, Julio Cesar Oroz y Francisco Christensen como miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10. **Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió la designación de la firma de auditoría Lisicki Litvin Auditores S.A., designando como contador certificante titular al Sr. José Daniel Abelovich, y a la Sra. Paula Sotelo y el Sr. Alejandro Javier De Simone como contadores certificantes suplentes para el ejercicio que finalizará 30 de junio de 2026.

11. **Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió postergar la aprobación de la retribución al Auditor Externo correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025 y que finalizará el 30 de junio de 2026 hasta la próxima asamblea anual de accionistas que se celebre

12. **Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió que el presupuesto del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio 2025-2026 ascienda a la suma de \$18.200.000.

13. **Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.**

La Asamblea por unanimidad de votos presentes resolvió que se que se autorice a los Sres. Victoria Bengochea, Ignacio Martin Meggiolaro, Tomás Hodgers, Juan Pablo Pini, Francisco Christensen, Gonzalo Pacheco, Sofía Tolosa, Thomas Weinert, Sofía Gil, Laureano Valentín Lo Gioco, Inés Frayssinet, Agustín Maligne y/o quienes ellos designen para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes, a los efectos de inscribir y/o realizar todas aquellas presentaciones que puedan corresponder respecto de las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de Accionistas y realizar cuanta presentación sea necesaria ante los organismos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Santiago Locamuz

Responsable de Relaciones con el Mercado